Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 21 de noviembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Financiero, Reforma, Milenio, Crónica, La Jornada, Reporte Índigo, Publimetro, Excélsior, Ovaciones, El Sol de México.

La Cuarta Transformación/El Financiero
Reportero: Darío Celis.
¿Por qué prohibir los cigarros electrónicos? en los últimos meses el tema del cigarro electrónico o vapeadores ha ganado mayor visibilidad y relevancia, tanto en México como en el mundo. Diversos estudios de mercado, entre ellos Market Watch, concluyen que hay un continuo aumento en la comercialización de estos productos. En 2018 el mercado tuvo un valor de entre 11 mil y 14 mil millones de dólares y se espera que crezca de 18 mil a 29 mil millones de dólares en los próximos 4 años, un incremento del 8 al 20%. En México la Cofepris, que encabeza José Alonso Novelo prohibió la comercialización, venta, distribución, exhibición, promoción o producción de este tipo de cigarros. A su vez la Suprema Corte de Justicia, que preside Arturo Zaldívar, ha asegurado ya en cuatro ocasiones que tal prohibición es inconstitucional porque viola la norma del trato equitativo. Se han otorgado amparos en 2015 y 2017 y otros dos en 2019, concluyéndose que estos dispositivos deben permitirse bajo las mismas condiciones que los productos del tabaco. En esa tesitura Morena promueve que permita el acceso a los fumadores a opciones más seguras, y establezca candados legales efectivos para evitar el uso y acceso por parte de menores de edad. Mientras que el debate regulatorio no ha avanzado, el mercado negro se ha convertido en proveedor de cigarros electrónicos de forma indiscriminada. No se sabe lo que se está "vapeando" o inhalando en realidad, y tampoco quiénes son los usuarios. Las grandes tabacaleras ya tienen sus propios dispositivos vendiéndose y publicitándose abiertamente. British American Tobacco, que preside Jack Bowles, con su marca Vype, y Philip Morris International, que comanda André Calantzopoulos, con IQOS están utilizando el vacío en la ley. Promocionan sin tapujos y sin ningún control sus productos en eventos deportivos, de moda y familiares, en donde hay presencia de menores de edad y los jóvenes pueden verlos claramente. Países como Reino Unido han aprobado los cigarros electrónicos como terapia de reemplazo para dejar de fumar, dado que Public Health England concluyó que coadyuvan en el proceso. Estos dispositivos representan una reducción de daño de al menos 95% en comparación con los cigarros de combustión; se impulsó su uso para erradicar el tabaco para el año 2030. Si ponemos esto en contexto, según la OMS, en el mundo hay mil 100 millones de personas que fuman y cada 4 segundos una muere por enfermedades relacionadas con el tabaco. En México 20.1% de la población entre 18 y 65 años fuma y hay 43 mil muertes prematuras al año relacionadas al tabaco, según datos de la Secretaría de Salud, a cargo del doctor Jorge Alcocer. Se espera que aquí se abra el debate, se tome en cuenta la posición de la Corte, se dé prioridad al conocimiento científico y se tomen en cuenta los casos de países más avanzados en la materia.

Ordenan respetar permisos a cannabidiol/Reforma, Milenio
Un tribunal federal ordenó respetar diez permisos otorgados en el sexenio pasado para comercializar productos que contienen cannabidiol (CBD). El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa concedió una suspensión definitiva a la empresa CBD Science para que sigan vigentes diez autorizaciones sanitarias expedidas en noviembre de 2018 por la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris). Las autorizaciones permiten comercializar tres productos importados a base de aceite de cáñamo con diferentes concentraciones de CBD, así como un tarro de 30 cápsulas

con 25 miligramos cada una y un bálsamo, en calidad de "suplementos alimenticios". CBD promovió un amparo en mayo pasado, después de que el titular de Salud, el doctor Jorge Alcocer, anunció que revocaría los lineamientos que la Cofepris expidió el 30 de octubre de 2018 para comercializar estos productos. El funcionario advirtió que la Cofepris revisaría las autorizaciones que se otorgaron con base en los lineamientos, que fueron derogados en marzo. En primera instancia la jueza Blanca Lobo negó a CBD la suspensión definitiva, pero el tribunal consideró que sí procede, pues la empresa ya contaba con permisos que gozan de presunción de validez y solo pueden ser revocados mediante un procedimiento administrativo.

Opinión/Crónica
Reportero: Oscar Espinoza Villarreal.
En este reporte se describe que las ganancias en esperanza de vida se han detenido debido a las muertes tempranas por la obesidad y las adicciones. El 56% de los adultos en la OCDE viven con sobrepeso u obesidad y casi una tercera parte de los niños de 5 a 9 años tiene sobrepeso, siendo México el segundo país con mayor porcentaje de obesidad, en donde 72% de los adultos viven con esta enfermedad. La diabetes provocó 4 millones de muertes en 2017 y se espera que, para 2045, 629 millones de adultos tengan esta condición. Actualmente, más de 10% de los adultos en México padecen diabetes. México se encuentra entre los países que dedican menos de 6% de su PIB a la asistencia sanitaria. Sin embargo, existe la necesidad de analizar este gasto, ya que nuestro país, junto con los otros países de la OCDE, enfrentará un aumento en su población que envejece, así como una mayor presión por las enfermedades asociadas a la obesidad en los próximos años.

Resistencia antimicrobiana revela las carencias del sector salud/La Jornada
El uso indebido y excesivo de antibióticos tanto para consumo humano como para la producción de alimentos, principalmente de origen animal, se convirtió en un problema de salud pública global, reconocieron especialistas y autoridades del ramo. Se estima que de no controlar la resistencia antimicrobiana (RAM), más de 10 millones de personas podrían fallecer por esta causa en 2050; de ellos, 700 mil decesos ocurrirían en América Latina y el Caribe. Lo que hay son diversas iniciativas en el campo de la Secretaría de Salud como en la academia". Destacó que mediante el Consejo de Salubridad General se buscará fortalecer el trabajo colegiado. Subrayó que la salud animal es un ámbito fundamental, pues en este sector se aplica la mayoría de los antimicrobianos, "principalmente en la producción de alimentos como inductores de crecimiento, entre otros. Se estima que 70% del volumen de inmunizantes se emplea en la industria alimenticia". Reunidos en la sede de la Secretaría de Salud, José Ignacio Santos, secretario del Consejo de Salubridad General, también alertó sobre el incremento en la prescripción de antibióticos en consultorios vinculados a farmacias, donde, en la principal cadena, se atienden en promedio 350 mil personas, y se estima que a 30% se le recetan antibióticos. Al respecto, López-Gatell explicó que el aumento de la prescripción de antibióticos no sólo es una práctica en consultorios privados, sino también en las instituciones de salud públicas debido a que prevalece una "pobre reglamentación", a lo que se suma el impacto de la compra pública de medicamentos, porque "se receta lo que hay".

Recetan por recetar/Reforma
Médicos de consultorios de farmacia recetan antibióticos que no se requieren a 90% de pacientes con enfermedades respiratorias, y a 80% de quienes llegan con infección gastrointestinal aguda, de acuerdo con un estudio del Programa Universitario de Investigación en Salud (PUIS) de la UNAM. El reporte estima que se prescribieron 3,094 dosis de antimicrobianos que no debió haberse recetado para atender estos dos tipos de enfermedades. Samuel Ponce de León, coordinador del PUIS, detalló que además, en el caso de pacientes con infecciones en vías urinarias, no se les recetan los antibióticos más efectivos, lo que eleva la resistencia bacteriana y provoca que después sea más difícil de tratar la enfermedad. Por otra parte, José Ignacio Santos Preciado, secretario del Consejo de Salubridad General, indicó que se estima que los consultorios adyacentes a farmacia, sin incluir a Farmacias Similares, atienden 350 mil personas al día Señaló que hasta 60% de pacientes que los visitan son derechohabientes del IMSS y el ISSSTE. Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, señaló que esta problemática tiene que ver con las limitaciones en la formación académica de los profesionales de la salud. "Es un reto del sistema educativo nacional, tanto privado como público, de muchos años", dijo.

La automedicación, un problema que crece/Reporte Índigo, Publimetro
El 95% de las personas está consciente que automedicarse conlleva riesgos para la salud; sin embargo, el 86% de los mexicanos recurre a tomar medicamento sin prescripción médica, así lo reveló Doctoralia en su estudio La Automedicación en México 2019, el cual indica que esta práctica ha sido una alternativa para aliviar los malestares de los encuestados de manera eficiente, En el marco de la Semana Mundial de Concienciación sobre el Uso de los Antibióticos, Doctoralia realizó

una encuesta a más de mil mexicanos de entre 18 y 64 años. El 94% de los especialistas cree que, con la llegada del Internet y el acceso a la información, los pacientes se automedican más, por lo que se vuelve fundamental establecer nuevas estrategias de medicación por parte de los especialistas, efectividad de los medicamentos obedece al uso correcto de los mismos, por lo que es necesario que se consulte a un especialista Edgar Esparza Médico internista de Doctoralia.

Conceden suspensión definitiva a CBD Sciencie para permisos de productos con cannabidiol/La Jornada, Excélsior
Por abusos, Secretaría de Salud había revocado lineamientos de control sanitario de cannabis y derivados. Un tribunal colegiado concedió una suspensión definitiva a la empresa CBD Sciencie para que se respeten los 10 permisos concedidos por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) en la administración pasada, para la comercialización de productos que contengan cannabidiol (sustancia contenida en la planta de mariguana). De acuerdo con la resolución que radica en el amparo en revisión 292/2019, los magistrados del cuarto tribunal colegiado en materia administrativa del primer circuito concedieron la medida cautelar que revocó la sentencia y otorgó la suspensión definitiva solicitada, "para el efecto consistente en que se les permita seguir explotando las autorizaciones sanitarias de que son titulares las quejosas. En marzo de este año la Secretaría de Salud revocó los lineamientos de control sanitario del cannabis y sus derivados presentados el 30 de octubre debido a que se excedió el propósito al autorizar la comercialización de diversos productos destinados a usos distintos a los médicos y científicos.

Salud deberá explicar al Congreso por qué no aceptó dos recomendaciones/La Jornada
La Secretaría de Salud será la primera dependencia que comparecerá ante el pleno del Congreso de la Ciudad de México para explicar su negativa a aceptar dos recomendaciones emitidas por la Comisión de Derechos Humanos por violencia obstétrica y tortura. En la conmemoración de los 30 años de la adopción de la Convención de los Derechos de Niñas y Niños, la ombudsman capitalina, Nashieli Ramírez Hernández, señaló que el Congreso valorará las medidas que se aplicarán. De las 18 recomendaciones emitidas, únicamente estas dos no fueron aceptadas, por lo que "vamos a proceder a dar aviso formal al Legislativo, que tiene la atribución, de entrada, de llamarla para que explique su negativa". Los tiempos de las víctimas "nos preocupan porque una es una mamá que se quedó sin su hijo adulto y la otra tiene el cadáver de su bebé en el Instituto de Ciencias Forenses desde hace más de tres años y no se lo entregan", señaló.

Insuficiente, presupuesto para prevención/Reporte Índigo
De acuerdo con el Catálogo Único de Servicios de Salud, el gasto en prevención de una persona es de por lo menos 552 pesos y el Gobierno federal prevé un gasto menor a los 400 pesos. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) denunció que el presupuesto público para la prevención y promoción de la salud en México para el próximo año no será suficiente. "El presupuesto público para prevención y promoción de salud que se prevé destinar en el 2020 es de 18,500 millones de pesos, lo que representa el 2.8% de todo el gasto público en salud. "Este porcentaje se iguala al promedio que destinan los países miembros de la OCDE; sin embargo, debido al bajo nivel de gasto en salud, en términos per cápita las cifras no son suficientes para cubrir los costos unitarios de las actividades de prevención", alertó el CIEP. De acuerdo con el Catálogo Único de Servicios de Salud (CAUSES), el gasto en prevención de una persona, desde un recién nacido hasta un adulto mayor de 60 años, va de 552.10 pesos a 1,697.24 pesos. Mientras que para 2020 el Gobierno federal prevé que el gasto en prevención del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) sea de 390 pesos, en la Secretaría de Salud de 113 pesos y de 98 pesos en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Alimentos ultraprocesados atrapan a mexicanos/El Universal
El documento de la OMS Alimentos y bebidas ultraprocesados en América Latina: tendencias, efecto sobre la obesidad e implicaciones para las políticas públicas los describe: “son característicamente grasosos, saladoso azucarados, y bajos en fibra alimentaria, proteínas, diversos micronutrientes y otros compuestos bioactivos. Su verdadera naturaleza suele disimularse mediante un sofisticado uso de aditivos. Si bien algunos de estos aditivos son inocuos, la seguridad de otros, solos o combinados con diversas sustancias alimentarias, se desconoce o está en entredicho".

Antibióticos en animales afectan resistencia humana/Ovaciones
Las grandes cantidades de antibióticos que se utilizan en la industria agroalimentaria es uno de los principales factores que incrementa la resistencia antimicrobiana (RAM) en humanos, alertaron expertos este miércoles en Ciudad de México. "Los antibióticos en la ganadería son utilizados para el control de infecciones durante el crecimiento del ganado", indicó el médico Rafael Ricardo Valdez Vázquez en entrevista, con Efe. En la actualidad la RAM cobra la vida de aproximadamente un millón de personas y se estima que para 2050 esta cifra será 10 veces mayor, indicó Adrián Camacho Ortiz, especialista en infectología en el Hospital Universitario José E. González de Monterrey, Nuevo León. Añadió que los antibióticos son

recetados principalmente para contrarrestar infecciones respiratorias, gastrointestinales y urinarias; sin embargo, la mayor parte de estas afecciones son de origen viral por lo que la prescripción de antibióticos es innecesaria.

Avenida México/Excélsior
Reportero: Jesús Sesma.
Los fumadores que tiran las colillas en la calle, afuera de los contenedores adecuados, no tienen idea del grave daño que están causando al planeta. Por poner un ejemplo: una colilla de cigarro puede contaminar entre 8 y 15 litros de agua de mar y 50 litros de agua potable. Estos residuos, que en su mayoría son arrojados al suelo, están impregnados de sustancias tóxicas como nicotina y alquitrán. También contienen plomo, arsénico y cianuro y todos esos elementos, al caer en las calles, las áreas naturales, las coladeras y los depósitos de agua, causan niveles de contaminación alarmantes. En días recientes, Bruselas endureció el castigo contra los fumadores irresponsables, pues decidió cuadruplicar la multa en contra de las personas que tiren los residuos de su cigarro en la calle por lo que ahora la sanción será de 200 euros. La capital belga cuenta, además, con una cuadrilla de agentes antitabaco que recorre las calles para captar y capturar a los infractores. Todos estos son ejemplos del compromiso que mantienen algunos gobiernos alrededor del mundo para evitar más afectaciones al medio ambiente y a la salud de sus ciudadanos. La pregunta es: ¿y en México, hasta cuándo? Algunos estudios apuntan que en nuestro país más de 4 mil millones de colillas acaban en los suelos de las ciudades; sólo en la Ciudad de México, 3 de cada 10 personas Son fumadores y aproximadamente el 65% de las colillas de cigarro que generan, termina en el suelo.

Trasplante exitoso de corazón en La Raza/El Sol de México, Ovaciones
Médicos del Centro Médico Nacional La Raza realizaron un trasplante de corazón, con lo que ya van 13 operaciones de este tipo con éxito en el año, informó el Instituto Mexicano del Seguro Social. La institución de salud informó que el trasplante fue de un corazón de un joven de 30 años que sufrió traumatismo craneoencefálico, luego de tener un accidente en motocicleta a un derecho-habiente hombre de 60 años de edad con cardiomiopatía dilatada. El IMSS añadió que con esta operación el Hospital General de La Raza ha realizado, en lo que va del año, 13 trasplantes de corazón, 11 de hígado, 100 de riñón y 321 de córnea.

Busca el IMSS concientizar sobre males por tabaquismo/Ovaciones
El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) informó que para el adecuado tratamiento de los derechohabientes que padecen la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), cuenta con diversos medicamentos inhalados, vía oral e intravenosos, inhaloterapia, oxígeno a domicilio y rehabilitación pulmonar, entre otros. En el marco de la conmemoración por el *Día Mundial de la Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)*, Marcela Gaytán Morales, coordinadora de Programas de la División de Hospitales de Segundo Nivel del IMSS, explicó que este mal, es una entidad que se designa a diversos padecimientos pulmonares que limitan el flujo de aire en los pulmones como la bronquitis crónica y el enfisema. Mencionó que una vez que se acuda al médico se realizarán los estudios de espirometría y radiografía de tórax que permita confirmar la presencia de EPOC. Señaló que el tipo de tratamiento que recibirá el paciente con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica dependerá de la gravedad de la obstrucción en la vía área. Comentó que puede ser con medicamentos inhalados, vía oral, así como oxígeno para tratamiento ambulatorio y en los casos de crisis se podrán utilizar también fármacos a través de la vena administrado en el hospital.